En el anexo:

Número de orden: 34. Donde dice: «NRP. Especialidad: $5097895657\ A1122$ », debe decir: « $5079895657\ A1122$ ».

Número de orden: 42. Donde dice: «Puesto de trabajo, provincia, localidad: Jefe de S. de Personal Primaria Área 3», debe decir: «Jefe de S. de Personal -A. Primaria Área 3».

Número de orden: 56. Donde dice: «Apellidos y nombre: Rivero», debe decir: «Apellidos y nombre: Riveiro».

Número de orden: 67. Donde dice: «C. específico: 529.268», debe decir: «C. específico: 569.268».

12343

CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por promoción interna.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 20 de mayo de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por promoción interna, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, del 28, páginas 20285 y 20286, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo:

Número de orden: 9. Donde dice: «Ministerio, centro directivo, centro de destino: Oficina de Relaciones Informáticas y Sociales», debe decir: «Oficina de Relaciones Informativas y Sociales».

Número de orden: 17. Donde dice: «Puesto de trabajo, provincia, localidad: Analista», debe decir: «Analista Programador».

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

12344

ORDEN de 25 de mayo de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se otorgan destinos correspondientes al concurso de traslados de fecha 15 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por el que se ofertaban plazas vacantes de nueva creación de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma vasca.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 15 de febrero de 1999, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» del 24), para cubrir plazas vacantes en órganos de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia,

Este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y los artículos 54, 55 y 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicos los destinos que con carácter definitivo han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslados convocado por Orden de fecha mencionada anteriormente, que se corresponden con los relacionados en el anexo I de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que en anexo II se relacionan.

Tercero.—Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.—Los funcionarios deberán tomar posesión de su destino el día 10 de junio de 1999, fecha en la que iniciarán su actividad los órganos judiciales cuyos puestos de trabajo son objeto de esta Orden, cesando en sus destinos de origen tres días antes de la indicada fecha en caso de tratarse de la misma localidad y a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» cuando suponga cambio de localidad

Si la Resolución comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes, el plazo posesorio deberá cumputarse desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», pero en el presente caso dicho plazo no resulta retribuido, ya que se produce antes de formalizarse el reingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes y, por tanto, no puede ser computado como de servicios efectivos.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran en activo en otro Cuerpo y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del organismo de su actual destino, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad o de dos en caso contrario, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días [artículo 66.1.g) del Reglamento Orgánico], teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso.

Por el ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo de procedencia si ésta se produce en un Cuerpo a servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares o Agentes al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 25 de mayo de 1999.—El Consejero, Sabin Intxaurraga Mendíbil.

SEBASTI GRAN CA

JDO.PRIM.INST.N.60 MADRID
PR.INST.E INSTR. N° 2 IRUN
PRIMERA INSTANCIA N° 1 DONOSTIA-SAN
JDO. DE LO SOCIAL N. 2 LAS PALMAS DE

509 100 100 505

28/001 20/450 20/001 35/001

8,333 7,491 7,491 7,333

29030626 SANCHEZ LOPEZ, MARIA YOLANDA 15237056 PIKABEA BARBERENA, JUAN MARIA 76810942 TORRES PINEIRO, DALILA 22736926 NAVARRO HERRAIZ, MARIA JOSE

SEBASTIAN

PROVINCIA: TRIB.SUP.JUSTICIA PAIS VASCO/GUIPUZCOA **** CENTRO DESTINO: 9222400220001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 DONOSTIA-SAN RPT: 8 ORD: 3 COD.DEN: 5140 AUXILIAR

PR.INST.E INSTR. N' 4 LEON JUZGADO PENAL N.1 VITORIA-GASTEIZ JUZGADO PENAL N.1 VITORIA-GASTEIZ JDO.PRIM.INST.N.61 MADRID

100 100 100 100

71 71 71

24/001 01/001 01/001 28/001

11,677 10,330 10,330 8,333

10187396 MATILLA SEVILLANO, MARIA DEL C 16302747 GONZALEZ LORENZANA, MARIA CONC 16253717 RODRIGUEZ RUBIO, MARIA FE 14260576 FERNANDEZ FERNANDEZ, BERTA

ANEXO

GOBIERNO VASCO JUSTICIA ADMINISTRACION DE 09/1999/002 OFICIALES PAIS VASCO ENTIDAD CONCURSO CUERPO COMUNIDAD

Ø 囝 Z 0 H Ö Þ υ Н Д Þ b Д Ø 团 Д 0 Ω 4 Н Ø Н ц

		L S T A D		A D O	1 i	
DNI APELLIDOS Y NOMBRE	TOTALES	CENTRO DESTINO	PR/MUN	PROC CUERPO	PROCEDENCIA RPO SIT	TA DENOMINACION CENTRO DESTINO
B.SUP.JUSTICIA STINO: 9222400 8 ORD: 2	DEL PAIS VASCO/ALAV 0201001 JDO.CONTENC. COD.DEN: 4140 OFI	DMVO.N.2 IALES	VITORIA-GASTEIZ	23		
17793307 CIDONCHA SANCHEZ, ALFREDO 13689480 CANTERO ARIZTEGUI, M. JESUS	38,166 15,374	9222200201001 9221221220001	01/001 20/001	61 61	100 1	JUZGADO INSTRUCCION N.2 VITORIA-GASTEIZ AUD.PROV.SERV.COM.NOT.Y EMBARGOS DONOSTI-SAN
PROVINCIA : TRIB.SUP.JUSTICIA PAIS VASCO/GUIPUZCOA **** CENTRO DESTINO : 9222400220001 JDO.CONTENC.A RPT : 8 ORD : 2 COD.DEN : 4140 OFIC	SCO/GUIPUZCC JDO.CONTENC. : 4140 OFI	DMVO.N.2 IALES	DONOSTIA-SAN S	SEBASTIAN	N	
15913615 GIMENEZ LAFERRIERE, JOSE ANTON 15920508 IRIARTE OSTOLAZA, M. GEMA	TON 17,677 15,374	9222900020710 922331020450	20/710 20/450	61 61	100	PAZ URNIETA 1 ^A I/I. DECANATO IRUN
PROVINCIA: TRIB.SUP.JUSTICIA DEL PAIS VASCO/BILBAO **** CENTRO DESTINO: 9222400348001 JDO.CONTENC.ADI RPT: 8 ORD: 2 COD.DEN: 4050 OFICIA	S VASCO/BILBAO JDO.CONTENC.ADMVO. : 4050 OFICIALES	3AO .ADMVO.N.3 BILBAO ICIALES	0			
14161149 ARCE ASCOLIZAGA, M. ASUNCION 14920850 CELAYA ULIBARRI, M. CARMEN	N 25,758 24,363	9222600748001 9222600948001	48/001 48/001	61 61	510 100	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 BILBAO JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 9 BILBAO
**** CENTRO DESTINO : 9222400448001 JDC RPT : 8 ORD : 2 COD.DEN :	CONTE 4050	INC.ADMVO.N.4 BILBAO OFICIALES	0			
14930409 AREITIO CEBRECOS, GABRIEL M. 30557038 CUADRADO MALASANA, ALVARO PEDR	. 15,374 EDR 15,374	9222500748001 9222600848001	48/001 48/001	61 61	100	PENAL N° 7 BILBAO JUZGADO DE LO SOCIAL N° 8 BILBAO
ENTIDAD : ADMINISTRACION DE JUSTICIA CONCURSO : 09/1999/002 JUERPO : AUXILIARES COMUNIDAD : PAIS VASCO	A GOBIERNO	VASCO				
		LISTA	DO DE	ADG	d D	ICACIONES
DNI APELLIDOS Y NOMBRE	TOTALES	CENTRO DESTINO	PR/MUN	PROC CUERPO	PROCEDENCIA RPO SIT	DENOMI
PROVINCIA : TRIB.SUP.JUSTICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA **** CENTRO DESTINO : 9222400201001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 VITORIA-GASTEIZ RPT : 8 ORD : 3 COD.DEN : 5140 AUXILIAR	S VASCO/ALAY JDO.CONTENC	/A .ADMVO.N.2 VITOR: KILIAR	IA-GASTEI	2		

00448001 JDO_CONTENC.ADMVO.N.4 BILBAO COD.DEN : 5050 AUXILIAR MIREN JOSU 13,366 9222300048340 48/340 71 100 PAZ GALDAKAO DOIR RACION 12,677 9222100948001 48/001 71 100 PRIMERA INSTRA FABL CARLOS 11,677 9192500224001 24/001 71 100 PRIMERA INSTRA FABL CARLOS 11,677 9192500224001 24/001 71 100 JDO. DE LO PENN TOTALES CENTRO DESTINO PR/MUN CUERPO SIT TOTALES CENTRO DESTINO PR/MUN CUERPO SIT TOTALES CENTRO DESTINO PR/MUN CUERPO SIT A DEL PAIS VASCO/ALAVA A DEL PAIS VASCO/ALAVA A PAIS VASCO/GUIPUZCOA A PAIS VASCO/GUIPUZCOA A DEL PAIS VASCO/GUIPUZCOA A DEL PAIS VASCO/GUIPUZCOA A DEL PAIS VASCO/GUIPUZCOA BA PAIS VASCO/GUIPUZCOA COD.DEN : 6140 AGENTE COD.DEN : 6140 AGENTE MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST A DEL PAIS VASCO/BILBAO COD.DEN : 6050 AGENTE PILAR 7,491 9222600448001 48/001 81 100 JUZGADO DE LO COD.DEN : 6050 AGENTE PILAR 7,491 9222600448001 48/001 81 100 PRIMERA INSTANCEDEN INSTANCED INST	OZ, MARIA DEL PIL 12,677 9221147048001 48/001 71 112 T.S.J. SALA	6 BILBAO 6 BILBAO SECCIÓN Nº 4 BILBAO A CONTENCIOSO-ADMINIS. BILBAO
LISTADD DE JUSTICIA GOBIERNO VASCÓ LISTADO DE A DJUDICA CION E DICADA OS Y NOMBRE TOTALES CENTRO DESTINO PR/MUN CUERPO SIT STACLOLO DE A DJUDICA DENOMINA SYSTICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA AL COD.DEN : 6140 AGENTE SALMUDENA SY 4 COD.DEN : 6140 AGENTE TOTALES CONTENC.ADMYO.N.2 VITORIA-GASTEIZ ALMUDENA SY 191 9262300135030 35/030 81 100 PR.INST.E INST. STICIA PAIS VASCO/GUIPUZCOA STACLO DEN : 6140 AGENTE TOTALES AL COD.DEN : 6050 AGENTE TOTALES ACCOMENCADAVO.N.3 BILBAO SYLVEL A COD.DEN : 6050 AGENTE TOTALES ACCOMENCADAVO.N.4 BILBAO SYLVEL A COD.DEN : 6050 AGENTE TOTALES ACCOMENCADAVO.N.4 BILBAO TO	TO DESTINO: 9222400448001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.4 BILBAO "T: 8 ORD: 3 COD.DEN: 5050 AUXILIAR ARAMBURU AGUIRRE, MIREN JOSU 13,366 9222900048340 48/340 71 100 BUSTILLO FELJOO, IDOIA 12,677 9222100948001 48/001 71 100 CIEZA SANCHEZ, ADORACION 12,677 9222100948001 48/001 71 100 GARCIA MANCHON, RAFAEL CARLOS 11,677 9192500224001 24/001 71 100 J	DAKAO INSTANCIA N° 9 BILBAO INSTANCIA N° 9 BILBAO O PENAL N. 2 LEON
DELCADA OSG Y NOMBRE STICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA STICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA STICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA SALMUDENA ALMUDENA 3,491 9262300135030 35/030 81 100 PR.INST.E INST. ALMUDENA 9222400201001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 VITORIA-GASTEIZ ALMUDENA 922240020001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 4 COD.DEN : 6140 AGENTE 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 100, M. MERCEDES 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST. 4 COD.DEN : 6050 AGENTE 100, M. MERCEDES 100, M. MERCEDES 100, M. MERCEDES 100, M. MERCEDES 100, PR.INST.E INST. 100, PR.INST.E INST.E 100, PR.INST.E INST.E 100, PR.INST.E INST.E 100, PR.INST.E 100,	JUSTICIA GOBIERNO VASCÓ LISTADO DE ADJUDICACION LISTADO DE ADJUDICACION PROCEDENCTA	Z I
STICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA 9222400201001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 VITORIA-GASTEIZ 4	ADJUDICADAADJUDICADA TOTALES CENTRO DESTINO PR/MUN CUERPO SIT	DENOMINACION CENTRO DESTINO
CO/GUIPUZCOA DO.CONTENC.ADMVO.N.2 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN 1 6140 AGENTE 3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E INST VASCO/BILBAO DO.CONTENC.ADMVO.N.3 BILBAO 1 6050 AGENTE 7,491 9222600448001 48/001 81 100 JUZGADO DE LO DO.CONTENC.ADMVO.N.4 BILBAO 1 6050 AGENTE 1 100 PRIMERA INSTAN	STICIA DEL PAIS VASCO/ALAVA 9222400201001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.2 VITORIA-GASTEIZ : 4 COD.DEN : 6140 AGENTE ALMUDENA 3,491 9262300135030 35/030 81 100 PR.INST.E	INSTR. Nº 1 ARRECIFE
VASCO/BILBAO DO.CONTENC.ADMVO.N.3 BILBAO 7,491 9222600448001 48/001 81 100 JUZGADO DE LO DO.CONTENC.ADMVO.N.4 BILBAO 6050 AGENTE 7,6050 AGENTE 1,000 A	COA C.ADMVO.N.2 DONOSTIA-SAN GENTE	
A DEL PAIS VASCO/BILBAO 00348001 JDO.CONTENC.ADMVO.N.3 BILBAO COD.DEN : 6050 AGENTE PILAR 7,491 9222600448001 48/001 81 100 JUZGADO DE LO COD.DEN : 6050 AGENTE COD.DEN : 6050 AGENTE	3,491 9222300120180 20/180 81 100 PR.INST.E	INSTR. Nº 1 AZPEITIA
PILAK	PAIS VASCO/BILBAO 11 JDO.CONTENC.ADMVO.N.3 BILBAO DEN : 6050 AGENTE	
100	7,491 9222600448001 48/001 81 100 502555 52 01 JDO.CONTENC.ADMVO.N.4 BILBAO DEN : 6050 AGENTE	
001 10 100 /04 TOOOHOODTZZZZ QQC'/	PEZ ZAZO, C	NSTANCIA Nº 6 BILBAO

ANEXO II

No hay excluidos.